

El trasfondo sociocultural en la traducción

Mcl Esther Elorduy
C.E.L.E -U.N.A.M.

Si nos remontamos al siglo pasado, e incluso, hasta ya entrado el siglo XX, encontramos que la teoría de la traducción estaba dirigida esencialmente a la traducción de la Biblia, a obras de la Antigüedad o a grandes obras de arte de la literatura. Podría decirse que la traducción era una cuestión teológica, filosófica o literaria, en donde la dicotomía entre palabra y significado jugaba el papel primordial. Es a mediados de este siglo cuando en el ámbito de la teoría de la traducción empiezan a surgir nuevas concepciones de la traducción, que si bien han sido en parte objeto de grandes controversias, han abierto el camino a la formulación de nuevas teorías de la traducción.

La posibilidad de desarrollar una teoría de la traducción con base en un modelo único, que sea consistente y encuentre aplicación en amplios campos de la traducción es, sin embargo, cuestionable: 1) por la complejidad del proceso de traducción; 2) por la diversidad de tipos de texto a los que se debe enfrentar quien quiere traducir, aunado a qsto las diferentes funciones de los mismos y el público al que, por una parte, está dirigido el texto de partida y, por otra, el texto traducido, y 3) porque se trata de un proceso muy individual y personal y, en consecuencia, muy difícil de generalizar. El traductor desarrolla sus propias estrategias y son precisamente los traductores profesionales los que una y otra vez se refieren a la imposibilidad o incluso inutilidad de una teoría de la traducción con base en un único modelo general. Lo anterior no puede, sin embargo, ser considerado como algo absoluto; existen procesos bien definidos, en los que el potencial de creatividad del que dispone el traductor es muy restringido y para los cuales ciertamente podría existir un modelo general, como por ejemplo, el de traducción automática para textos estandarizados.

Es por ello que, actualmente, algunos autores prefieren hablar de perspectivas de la traducción, más que de teorías. Trataré primero brevemente algunas de ellas, para después adentrar en las que considero de mayor interés en el contexto de este Encuentro y, por último, expondré algunas reflexiones sobre la responsabilidad del traductor y el significado de la traducción en la enseñanza de lenguas extranjeras.

Como mencioné al principio, hasta ya entrado este siglo la concepción prevalente de la traducción tenía su fundamento en la dicotomía entre palabra y signifi-

cado, cuadro que cambió radicalmente después de la Segunda Guerra Mundial, cuando en el campo teórico de la traducción surge -sobre todo en la Escuela de Leipzig- el llamado hacia una rigidez científica objetiva, no sólo en aras de una traducción mecánica, sino esencialmente en lo que respecta a la traducción en las áreas del lenguaje^ específico y popular. Se desarrolla de esta manera la ciencia de la traducción con orientación puramente lingüística, la cual adopta con gran naturalidad y sin restricción alguna los conceptos lingüísticos prevalecientes, y en gran parte provenientes de las ciencias exactas

Entre estos conceptos se cuenta el concepto de equivalencia, el cual a pesar de largas discusiones nunca pudo ser definido con exactitud. Regía entonces la gramática transformacional, orientada al monolingüismo cuyo objeto era sobre todo la oración, concebida como una cadena lineal de fenómenos aislados. Este fenómeno se refleja en los trabajos de Werner Koller, quien ve la traducción desde una perspectiva lingüística y la describe como una mera descodificación o sustitución, en donde los elementos al, a2, a3 del inventario lingüístico de la lengua de partida son reemplazados por los elementos bl, b2, b3, del inventario lingüístico de la lengua meta (Koller, 1972). La traducción sería entonces la transformación de una cadena de unidades X en una cadena de unidades equivalentes de la lengua meta correspondiente.

Paepcke y Forget (1981) conciben la traducción desde una perspectiva hermenéutica. El punto esencial para la interpretación del texto de partida es aquí su *verdad*, para de allí lograr una traducción que atienda y corresponda a esa verdad.

La perspectiva textual-analítica parte, como su nombre lo indica, de un análisis de texto relevante para la traducción. Uno de sus principales representantes es C. Nord (1988). Se han desarrollado aquí modelos de análisis, a partir de los cuales se han de determinar en el texto de partida características decisivas para su traducción, las cuales servirán de base para revisar el texto meta en cuanto a que contenga las mismas características textuales que el texto original. Por su misma naturaleza, constituye o se puede considerar como parte de la perspectiva orientada a la crítica de la traducción, cuya meta es buscar criterios objetivos para emitir juicios sobre traducciones profesionales. (Reiss/Vermeer, 1984).

Restringiéndose más bien al lenguaje específico, algunos autores se inclinan por una perspectiva terminológica. Se han elaborado aquí bancos de datos para la terminología, pero sin limitarse únicamente al léxico; se buscan también regularidades estructurales del lenguaje específico, como es el caso de los trabajos de Arntz, quien no habla de diferentes lenguas, sino más bien de “pares de lenguas”, p.ej., del par de lenguas alemán-español.

Relacionada con la perspectiva textual-analítica, surge en esta década una concepción de la traducción vista desde una perspectiva funcional. El punto central en el proceso de traducción debe ser la función del texto original, tomando conciencia de su ubicación sociocultural. El traductor, para poder cumplir con lo que se le encomienda, debe preguntarse entonces por el ¿qué?, el ¿para qué? y el ¿para

quién?. A partir -y con base- en este enfoque funcional de la traducción, surge la perspectiva orientada a lo cultural, o bien sociocultural, la cual busca en el texto de partida temas propios de la cultura y se ocupa de encontrar propuestas adecuadas para su traducción. Uno de los principales objetivos es la transmisión de la esencia cultural del texto original al público meta, quien juega un papel decisivo (Snell-Hornby, 1988).

No quisiera dejar de mencionar los esfuerzos que se han hecho en el campo de la computación, dirigidos a la traducción automática. A esta perspectiva de la traducción se le ha denominado perspectiva mecánica y se dedica al desarrollo y elaboración de programas de traducción automática. En un principio se trataba más bien de programas computacionales de apoyo, ahora se habla también de traducción computacional.

Por último, también se está trabajando desde una perspectiva psicolingüística en un intento de determinar los procesos cognitivos en el traductor. Se han llevado a cabo experimentos prácticos dentro del marco de la formación de traductores con fines didácticos. (Königs, 1987). Es éste un campo importante para la enseñanza de lenguas extranjeras. De estas concepciones o perspectivas de la traducción, las que resultan de mayor interés en el contexto de mi ponencia son las perspectivas funcional y cultural, por lo que me detendré un poco en ellas.

Al surgir el giro pragmático, al tematizarse los aspectos sociales, funcionales y comunicativos de la lengua, esa separación tan fuerte que existía entre la lengua y la realidad metalingüística fue superada. Con la teoría de los actos de habla, la lengua dejó de verse como un sistema abstracto y la lingüística del texto abrió la posibilidad de considerar también las expresiones lingüísticas concretas. De manera similar, se ampliaron también las perspectivas en la ciencia de la traducción, y fue así como surgió en Alemania un nuevo concepto de la traducción: la "Translation". Surge este concepto en la Escuela de Leipzig a manera de concepto superordinado, que indica que el traducir y el interpretar no son la mera descodificación de signos lingüísticos, sino que se trata de un "actuar intercultural".

Dentro del marco de esta nueva concepción resulta determinante la teoría "skopos" de Hans J. Vermeer. Para él, la parte central de la traducción ya no es el texto de partida, sino el objetivo de la traducción, la función con la cual debe cumplir, que puede coincidir o diferir de la función del texto original (Vermeer, 1983). De esta manera, el original se convierte sólo en un medio para crear un nuevo texto. Por otra parte, al ya no ver la lengua como un objeto aislado en sí, sino como parte de la cultura, el texto ya no podrá ser considerado como un fragmento lingüístico carente de correlaciones, sino que será una parte de un continuum universal, y, por lo tanto, el "traducir" es para Vermeer una acción compleja con el objeto de informar en una nueva situación sobre un texto, en cuanto a sus condiciones funcionales, culturales y lingüísticas, tratándolo de imitar lo más formalmente posible (Vermeer, 1986). Vermeer espera entonces que el traductor no sólo sea bilingüe, sino bicultural, e incluso multicultural.

Esta perspectiva funcional de la traducción se ve también representada en otros autores. Holz-Mánttári, en su teoría del “actuar tradlatorio” (translatorsches Handeln), considera que al traducir se produce un texto como portador de un mensaje que tiene que cumplir con su función más allá de las barreras culturales. Al hablar de la “Translation” habla de la configuración de mundos como un actuar dentro de un complejo enjambre de acciones. Y el actuar tradlatorio será, entonces, un quehacer de expertos (Holz-Mánttári, 1986).

La perspectiva de Vermeer, orientada a la cultura y a la actuación, si bien no cubre de igual manera todos los tipos de texto y problemas de traducción, no excluye, por otro lado, desde el principio campos enteros de la traducción, como era el caso en las otras teorías mencionadas. Además, su enfoque orientado a lo funcional permite una conclusión importante: si una traducción depende de su objetivo correspondiente, esto significa que no existe la traducción perfecta en un sentido absoluto. Para poder ser justo al juzgar una traducción, dice Vermeer, la tendría uno que colocar dentro de la interrelación de los factores temporales, locales, lingüísticos, culturales, etc., en la que surge. Los juicios absolutos, definitivos o generales sobre el tema traducción resultan entonces casi imposibles: todo es relativo -depende en cada caso de la situación correspondiente y de la finalidad con la que se realiza. La preocupación por una teoría de la traducción que fuera más allá de lo funcional da lugar a la propuesta de una teoría integrada de la traducción (Snell-Hornby, 1988), cuyo punto de partida es la lengua como texto dentro de una situación, como parte de una cultura y con una función determinada.

Por lo que se refiere al concepto texto, Snell-Hornby se limita aquí a lo esencial, entendiendo el texto de modo holístico, como una figura que es más que la mera suma de sus partes. En el caso de la traducción, también se trata de un proceso holístico dirigido a una nueva configuración textual, y por ningún motivo sólo de una transformación o transferencia correcta de palabras y estructuras.

Por otra parte, debe quedar claro que en el caso de la traducción literaria, la situación y la forma son diferentes - y mucho más complejas - que en el caso de la traducción de otro tipo de textos. Snell-Hornby difiere aquí de Vermeer, quien en su teoría skopos no toma en cuenta que, en el caso de una obra literaria, el status del texto de partida es otro que, p.ej., en un instructivo y, en lo que se refiere al estilo, Vermeer ni siquiera lo menciona.

Por último, habría que definir el concepto cultura. Vermeer asume el concepto de cultura proveniente del etnólogo americano Goodenough y adoptado por Heinz Góhring (1977:10) para la disciplina de la comunicación intercultural, según el cual:

“Cultura es todo lo que se tiene que poder saber, dominar y sentir, para poder juzgar en qué casos los nativos se comportan en sus diferentes roles conforme a lo que se espera de ellos o en desacuerdo a ello, y para poder uno mismo comportarse de acuerdo a lo que se espera en la comunidad correspondiente, en tanto que se

desea un comportamiento tal, y no se esté dispuesto a cargar con las consecuencias de un comportamiento inadecuado.” (traducción propia)

De esta definición resulta importante para la teoría integrada de la traducción:

- 1) la concepción de la cultura como un conjunto de conocimientos, habilidades y percepciones,
- 2) el concepto clave de comportamiento y
- 3) la dependencia de normas

En cuanto a la norma, Vermeer afirma que “cultura es la norma que rige en una sociedad, así como su expresión”, y “lengua es el medio convencional de comunicación y pensamiento de una cultura” (Reiss/Vermeer 1984).

Con los conceptos de norma y convención se crea un polo opuesto al concepto de inventario de signos lingüísticos, según Koller. De esta manera, con base en la distinción que hace Coseriu (1970) entre sistema, norma y discurso, se puede distinguir entre sistema lingüístico como un abstracto, como un conjunto de posibilidades subyacentes a reglas y guiadas por regularidades, y entre norma como la realización del sistema, o de una parte de él, aceptada y reconocida por una comunidad lingüística o cultural. El sistema determina lo que es posible en una lengua y la norma lo que en una situación dada es lo usual en una comunidad lingüística.

Para ilustrar el manejo creativo de normas y reglas, de vital importancia para la traducción desde un enfoque funcional-cultural, Snell-Hornby toma el ejemplo del juego y las reglas de juego, metáfora que no sólo se encuentra en Vermeer, sino también en las teorías hermenéuticas de Paepcke y Forget (1981), en las que el sistema de reglas no se ve como una camisa de fuerza, sino como una fuente de un potencial creativo que se desarrolla dentro del campo magnético entre regla y juego.

Pero también aquí los puntos esenciales se ven determinados en alto grado por el tipo de texto. Si se trata, p.ej., de la traducción de textos literarios, este potencial creativo del que dispone el traductor jugará un papel mucho más amplio que, por ejemplo, en el caso de un texto proveniente de las ciencias exactas o de la jurisprudencia, en donde el léxico de la disciplina y las convenciones limitan el juego de la creatividad. En este punto se puede establecer una interrelación entre la lengua como medio convencional de comunicación y el estilo individual del autor, que se deriva del manejo creativo de las convenciones en juego.

La tarea y responsabilidad del traductor estriba, entonces, además de atender a las normas y convenciones que rigen en la comunidad lingüística a la que pertenece el público meta, en determinar posibles consecuencias y estrategias para la traducción de un texto X a partir de un análisis del mismo en cuanto a la situación en la que se originó, a la función con la que debe cumplir y a su status. Dicho en otras palabras, determinar en qué grado podrá y deberá hacer uso del potencial creativo del que dispone y saber cómo manejarlo para resolver los problemas relativos a las normas, convenciones y libertad de estilo, sin descuidar la esencia del texto original (Snell-Hornby, 1986).

Dada la alta responsabilidad del traductor ante el autor del texto de partida y el público al que se dirige la transmisión del mismo en forma de traducción, las exigencias al traductor son también altas. A mi juicio, y partiendo en gran medida de mi larga experiencia en el campo de la traducción, las concretizaría en tres puntos:

1. Poseer un conocimiento profundo y consistente del sistema lingüístico de ambas lenguas.
2. Conocer y saber atender a las convenciones que rigen en los diversos tipos de texto, las cuales pueden variar en mayor o menor grado en las diferentes comunidades lingüísticas y culturales.
3. Conocer y saber atender las normas que rigen en las comunidades correspondientes y en las diversas comunidades culturales donde se habla esa lengua.

Para finalizar, algunas reflexiones que han surgido al preguntarme ¿qué significa todo esto para nuestro quehacer diario en la enseñanza de lenguas extranjeras?

Si aceptamos que el proceso de enseñanza aprendizaje de una lengua extranjera no se limita a la adquisición de un nuevo sistema lingüístico, sino que el alumno se adentra, en mayor o menor grado, a la otra cultura, considero que la traducción en su sentido más amplio, y no simplemente vista como la descodificación de signos lingüísticos, debería formar parte del curriculum, ya que contiene una amplia gama de elementos que permiten conocer la otra cultura a partir de la propia y viceversa.

Soy de la opinión que el rechazo a la traducción en la enseñanza de lenguas extranjeras se ha debido en gran parte a la visión puramente lingüística que se tenía de ella. Pero si se ve como un proceso mental que permitirá al alumno llegar a una confrontación entre dos culturas e internalizarla como algo común y corriente, podría incluso ser asumida en forma paralela a las cuatro habilidades. Integrándola desde los primeros niveles, a partir de una selección minuciosa de textos y poniendo a disposición del alumno las ayudas con las que cuenta el traductor, se podría paulatinamente guiar al alumno al uso correcto del diccionario, a reconocer sus ventajas y limitaciones, a trabajar con textos paralelos, etc. y, sobre todo, a prescindir de esa búsqueda constante de equivalencias en el sentido estricto.

Creo que de esta manera se atendería mejor a las necesidades y a la realidad de nuestros alumnos y futuros profesionistas, quienes al entrar en contacto con instituciones o colegas de otros países, ya sea para continuar estudios o intercambiar opiniones o conocimientos, formulan sus proyectos o resultados de alguna investigación primero en español, para después formularlo en alemán o en el idioma que venga al caso. Entran aquí en un proceso de traducción para el cual no han sido capacitados y en el que, en el mejor de los casos, producirán un texto en un alemán correcto, pero que no cumple con las normas y convenciones correspondientes.

Conversando en alguna ocasión con un investigador de la UNAM, se quejaba de que por más bien que se tradujeran los proyectos a artículos que él mismo o colegas enviaban a Estados Unidos, una y otra vez recibían comentarios no muy posi-

tivos sobre su formulación en inglés, y no se explicaban el por qué. Si esto sucede con países tan cercanos como Estados Unidos, con una infiltración cultural tan grande en México, qué no sucederá con países más lejanos, como, por ejemplo, Alemania o Austria.

Todo esto da lugar a pensar que una de nuestras tareas futuras debería ser la elaboración de curricula que integraran la traducción desde su perspectiva funcional-cultural, a partir tal vez de los curricula existentes y dándole un peso igualitario.

La inclusión de la traducción en el proceso de enseñanza-aprendizaje significaría, por otra parte, un enriquecimiento del mismo, a la vez que podría reducir en gran parte las limitaciones que caracterizan la enseñanza de lenguas extranjeras bajo un enfoque comunicativo. Pienso que se lograría entrar en ciertos campos que el enfoque comunicativo ha dejado fuera de su alcance.

BIBLIOGRAFIA

- COSERIU, E. (1970) "System, Norm und Rede", en: Coseriu, E., Sprache, Strukturen und Funktionen. Tübingen: Narr.
- GOERING, H. (1977) "Interkulturelle Kommunikation: Die Überwindung der Trennung von Fremdsprachen- und Landeskundeunterricht", en: Kongressberichte der 8. Jahrestagung der Gesellschaft für Angewandte Linguistik GAL e.V. Mainz.
- HOLZ-MÄNTTÄRI, J.(1986) "Translatorisches Handeln - theoretische fundierte Berufsprofile", en: Snell-Hornby, M. (Eds.) "Übersetzungswissenschaft - Eine Neuorientierung. Tübingen: Francke.
- KOENIGS, F. G. (1987) "Was beim Übersetzen passiert. Theoretische Aspekte, empirische Befunde und praktische Konsequenzen", en: Die Neueren Sprachen.
- KOLLER, W.(1972) Grundprobleme der Übersetzungstheorie unter besonderer Berücksichtigung schwedisch- deutscher Übersetzungsfälle. Bern.
- NORD, C.(1988) Textanalyse und Übersetzen. Heidelberg: Groos.
- PAEPCKE, F./FORGET, P. (1981) Textverstehen und Übersetzen. Heidelberg: Groos.
- REISS, K./VERMEER, HJ. (1984) Grundlegung einer allgemeinen Translationstheorie. Heidelberg: Groos.
- VERMEER, HJ. (1986) "Übersetzen als kultureller Transfer", en: Snell- Hornby, M., (Eds.) Übersetzungswissenschaft -Eine Neuorientierung. Tübingen: Francke.
- SNELL-HORNBY, M. (1988)"Übersetzen, Sprache und Kultur", en: Snell- Hornby, M. (Eds.) Übersetzungswissenschaft - Eine Neuorientierung. Zur Integration von Theorie und Praxis. Tübingen: Francke.
- SNELL-HORNBY, M.(1989) "Eine integrierte Übersetzungstheorie für die Praxis des Übersetzens", en: Königs, F. (Ed.) Übersetzungswissenschaft und Fremdsprachenunterricht München.